

LOS OCEX Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS AVANZAN EN EL DESARROLLO CONJUNTO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Fiscalicex y Fisconex ayudarán a la mejora del proceso de gestión y tramitación de las fiscalizaciones y de la remisión de contratos del sector público estatal y autonómico

Madrid, 18 de abril de 2023

Representantes de las instituciones de control externo compartieron hoy los avances logrados hasta el momento en el desarrollo de Fiscalicex y de Fisconex, así como sus previsiones futuras de desarrollo e implementación. La Comisión de Coordinación entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX para el impulso de la Administración Electrónica, celebrada en Madrid, sirvió para consolidar la colaboración conjunta en el desarrollo de estas aplicaciones informáticas, que se adaptarán a las necesidades de cada institución de control externo. El encuentro tuvo lugar tras la reciente firma de sendos convenios. Por parte de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, asistió el síndico mayor, Roberto Fernández Llera.

La herramienta de gestión de auditoría de las instituciones de control externo, Fiscalicex, abarcará todo el proceso de gestión y tramitación de las fiscalizaciones y a los requisitos de interoperabilidad y seguridad informática vigentes. Es el resultado de los trabajos realizados conjuntamente por el Tribunal de Cuentas y los OCEX desde que se optara en 2021 por el desarrollo de una herramienta propia adaptada a sus necesidades. En relación con este proyecto, se resaltaron los desarrollos abordados hasta la fecha, describiendo las principales funcionalidades implementadas y destacando las que se encuentran ya en fase de pruebas.

El proyecto de remisión y fiscalización de la contratación, Fisconex, está dirigido a lograr una mayor eficiencia en la remisión de los contratos del sector público estatal y autonómico al automatizar dicho proceso, en su mayor parte, mediante la interconexión con la Plataforma de Contratación del Sector Público. A su vez, esta herramienta servirá de soporte para la fiscalización de la contratación del conjunto del sector público, a través del análisis los datos y la información disponible en la plataforma de remisión de la contratación del sector público local, con la que también se interconectará. En la reunión se informó del reciente inicio de los desarrollos contratados para la fusión y posterior evolución de las plataformas ya existentes en el Tribunal.

Los proyectos Fiscalicex y Fisconex, que cuentan con una proyección a medio plazo hasta su puesta en funcionamiento, suponen la materialización de los acuerdos adoptados en el marco del convenio de colaboración firmado, en junio de 2021, por el Tribunal de Cuentas y los OCEX para potenciar la utilización, desarrollo, adaptación y mejora de las herramientas informáticas en el ámbito de su actividad.

En la reunión también se constataron los avances respecto a la última reunión de la Comisión de Coordinación y se debatieron posibles iniciativas a desarrollar en materia formativa en su ámbito de actuación.